

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, CELEBRADA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.

Presidente: Muy buenas tardes, Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando de consuno las comisiones de Atención a Grupos Vulnerables y de Puntos Constitucionales, por lo que para dar inicio a la reunión, le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Francisca Castro Armenta**, me acompañe en la Secretaría, y al respecto tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estas comisiones.

Secretaria: Muy bien, Diputado Presidente. Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

La de la voz, Diputada Francisca Castro Armenta, presente.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cépeda, se incorpora.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presente.

Diputado Francisco Hernández Niño, presente.

Diputada Elvia Eguia Castillo, presente.

Diputada Ma del Rosario González Flores, justifica.

Diputado Vicente Javier Verastegui Ostos, justifica.

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, presente.

Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, justifica.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.

Diputada Ma del Rosario González Flores, justifica.

Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, presente.

Secretaria: Hay una **asistencia** de **10** integrantes de estas comisiones unidas; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión presidenta.

Presidente: Muchas gracias, Diputada. Les damos la bienvenida a la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente y a la Diputada Eva Araceli Reyes González. Gracias. Se incorporó ya la Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda.

LEGISLATURA 66 SECRETARÍA GENERAL **UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS** DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidente: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta que existe el

quórum requerido para dar inicio la presente reunión, se declara abierta la misma,

siendo las catorce horas con cuarenta y ocho minutos de este día 15 de

octubre del año 2025.

Presidenta: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría, tenga a bien dar

lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretaria: Con gusto. El Orden del Día es el siguiente: I. Lista de Asistencia. II.

Declaración de Quórum y Apertura de reunión de trabajo. III. Aprobación del

Orden del Día. IV. Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente

asunto: Iniciativa de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones

de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas en materia de derecho

al cuidado. V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la reunión de trabajo. Es

cuanto.

Presidente: Muchas gracias, Diputada. Una vez conocido el proyecto del Orden

del Día, solicito a quienes integran estas comisiones que emitan su voto con

relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidente: Gracias. Ha sido aprobado el Orden del Día por unanimidad de los

presentes.

Presidente: Diputadas y Diputados, a continuación analizaremos la iniciativa que

se ha dado cuenta, la cual pretende establecer el cuidado digno como un derecho

humano para todas y todos los tamaulipecos, con base en la corresponsabilidad

entre mujeres y hombres, familia y comunidad. Al respecto, solicito a la Secretaría

que pregunte si algún integrante de estas comisiones desea participar con relación

a la iniciativa que nos ocupa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien

desea hacer uso de la voz.

Secretaria: Diputado Presidente, hay una participación.

Presidente: Tiene el uso de la voz Diputada Gabriela Regalado Fuentes.



Diputada Gabriela Regalado Fuentes. Muchas gracias, Diputado Presidente. Con el permiso de mis compañeras y compañeros integrantes de esta Comisión. La presente iniciativa tiene por objeto reconocer en nuestra Constitución el derecho al cuidado digno y establecer el mandato para crear un Sistema Estatal de Cuidados, que garantice su ejercicio efectivo, a fin de sentar las bases de un modelo de corresponsabilidad social, donde mujeres y hombres, familias, comunidades, sector privado e instituciones compartan las tareas de cuidado como una función esencial para la vida, el bienestar y el desarrollo humano. Esta propuesta responde a una realidad social urgente, dado que en Tamaulipas, la carga del cuidado sigue recayendo principalmente en las mujeres, sin reconocimiento ni remuneración, por ello, al incorporar este derecho cerramos una brecha histórica de desigualdad y damos paso a políticas públicas que reconozcan su valor económico y social. Dicho proyecto se encuentra respaldo en compromisos internacionales, como la CEDAW y la Agenda 2030, que mandatan garantizar la igualdad sustantiva y la conciliación entre la vida familiar y laboral. No obstante, debo precisar, que durante el análisis se realizaron ajustes técnicos para que el texto constitucional no haga referencia a una figura inexistente, sino que establezca el mandato para su creación y funcionamiento. Y con ello, buscar que nuestro Estado se sume a entidades como Ciudad de México, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala, y avancemos con una visión humanista, justa y solidaria. Por ello, solicito su respaldo y apoyo, convencidos de que reconocer el derecho al cuidado digno es fortalecer la igualdad, el bienestar y la justicia social. Es cuanto, Diputado Presidente.

Secretaria: Diputado Presidente, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Presidente: Muchas gracias, Diputada. Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la **Diputada Gabriela Regalado Fuentes**, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidente: Muchas gracias. La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.



LEGISLATURA 66 SECRETARÍA GENERAL UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidente: Finalmente, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General.** Si alguien desea participar, favor de indicarlo para proceder, en su caso, al desahogo de las participaciones.

Presidente: No habiendo participaciones y agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones, y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las catorce horas con cincuenta y tres minutos del 15 de octubre del presente año. Muchas gracias.